



**ADMINISTRACIÓN
2009-2012**

**ACUERDO APROBADO EN LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO
DEL 2012**

ACTA 2

Se aprobó por unanimidad de votos devolver a la Comisión de Patrimonio, el dictamen relativo a la Prórroga de la vigencia del Contrato Administrativo de Concesión del Servicio de Baños Públicos celebrado con la persona moral denominada Fabela Bernal Constructores, S. A. de C. V., para su revisión y resolver en una próxima Sesión Extraordinaria.